

Ofertas presentadas por 4 o más licitadores (Artículo 85.4 RGLCAP)

Resultados del cálculo siguiendo lo citado en el artículo 85.4 del RGLCAP:

Para un presupuesto base de licitación (PBL) de 13.125,34€ y las siguientes 5 ofertas

>> La oferta de la entidad "Licitador 1:", que asciende a 12776.1€ (No Computa en el cálculo), y supone una baja del 2.66% sobre el PBL, presenta valores normales

>> La oferta de la entidad "Licitador 2:", que asciende a 12058.53€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 8.13% sobre el PBL, presenta valores normales

>> La oferta de la entidad "Licitador 3:", que asciende a 8828.83€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 32.73% sobre el PBL,

presenta posibles valores anormales o desproporcionados (procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017)

>> La oferta de la entidad "Licitador 4:", que asciende a 12000€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 8.57% sobre el PBL, presenta valores normales

>> La oferta de la entidad "Licitador 5:", que asciende a 10918.75€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 16.81% sobre el PBL, presenta valores normales

-> Medias aritméticas (normal, más 10% y menos 10%): 11316.44, 12448.08 y 10184.8 respectivamente

-> Media ajustada respecto de las ofertas que computan (normal y menos 10%): 10951.53 y 9856.37 respectivamente